

Proliferan las pintas políticas en bardas públicas

IVÁN SOSA

Pese a que el uso de instalaciones públicas para propaganda electoral está prohibido, bardas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), del Metro y del Metrobús han sido cubiertas por pintas políticas.

En Río de Churubusco y Geógrafos, donde se ubica un espacio a cargo del Sacmex, la barda muestra actualmente mensajes en favor de la ex Jefa de Gobierno y aspirante a la Presidencia por Morena, Claudia Sheinbaum, así como de la Alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada.

En junio pasado, el Sacmex presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) una queja por las pintas en bardas de pozos y bombas del drenaje.

De acuerdo con el Artículo 289 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, está prohibido el uso de instalaciones públicas para promover la intención de obtener la candidatura a los cargos de elección popular. El Código también señala que la propaganda política en sitios autorizados es permisible sólo en los tiempos electorales previstos por la normatividad.

“Se entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, mantas, cartelones, pintas de bardas y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los candidatos registrados”, anota la normativa.

Las pintas políticas también pueden encontrarse en las bardas al interior de la Central de Abasto (Ceda), en Iztapalapa, y en muros de bajopuentes de vialidades primarias, que están a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

Código de Instituciones Electorales

/// (Se prohíbe) utilizar recursos e instalaciones públicas para promover su intención de obtener la candidatura al cargo”.





■ En junio, el Sacmex presentó una queja ante el [IECM](#) por las pintas políticas.



VITRAL POLÍTICO. La barda de un espacio a cargo del Sacmex en Iztapalapa exhibe mensajes en favor de Claudia Sheinbaum y de la Alcaldesa Clara Brugada.

